

Bogotá, D.C. 10 de junio de 2026

Señores  
Bonohabientes Banco Davivienda S.A.  
Ciudad

**Asunto:** Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.  
**Referencia:** Banco Davivienda S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco Davivienda S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superfinanciera de Colombia:

“El Banco Davivienda S.A. informa que durante el proceso de colocación del Tercer Lote de la Décimo Segunda emisión de bonos ordinarios con cargo al Programa de Emisión y Colocación de bonos ordinarios, bonos subordinados, bonos verdes, bonos sociales, bonos sostenibles, bonos vinculados al desempeño sostenible y bonos naranja del Banco Davivienda, colocó Bonos Ordinarios por valor de \$ 300.000.000.000 de pesos. El monto inicial ofrecido fue demandado 1.39 veces.”

“El Banco Davivienda S.A. informa que el 4 de junio de 2026 se publicó en el Boletín Diario No. 104 de la Bolsa de Valores de Colombia, el Aviso de Oferta Pública para la colocación del Tercer Lote de la Décimo Segunda Emisión de Bonos Ordinarios del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios, Bonos Subordinados, Bonos Verdes, Bonos Sociales, Bonos Sostenibles, Bonos Vinculados al Desempeño Sostenible y Bonos Naranja del Banco Davivienda. Ver anexo en la página de la Superfinanciera de Colombia”

Atentamente,

  
Andres Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco Davivienda S.A.”